

## ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA SEHOVESERVICES S.A.

En la ciudad de Quito, Cantón Quito, Provincia de Pichincha, el día de hoy 01 de junio de dos mil dieciséis; siendo las 16h00, en la oficina ubicada en la Av. 12 de Octubre 24-250 Baquerizo Moreno, los accionistas de la COMPAÑÍA SEHOVESERVICES S.A., se reúnen de forma que se encuentra reunido el 100% del capital social.

	Nombre de accionistas	Capital	Capital	Capital por	Numero	Capital
		Suscrito	Pagado	Pagar	Acciones	Total
1.	CESAR EDUARDO ALMEIDA JARAMILLO	1.200,00	300,00	900,00	1.200	1.200,00
2.	CARLOS ALBERTO BARRAGAN VELASCO	1.200,00	300,00	900,00	1.200	1.200,00
3.	LAURA ROXANA REVELO OÑA	100,00	25,00	75,00	100	100,00
	<b>TOTAL</b>	<b>2.500,00</b>	<b>625,00</b>	<b>1.875,00</b>	<b>2.500</b>	<b>2.500,00</b>

Los accionistas presentes resuelven por unanimidad constituirse en Junta General Universal de Accionistas, conforme a lo que establece el Art. 238 de la Ley de Compañía vigente, para tratar los siguientes puntos de orden del día:

1. Conocimiento y aprobación del Informe de Gerente.
2. Conocimiento y aprobación del Informe de Comisario.
3. Conocimiento y aprobación del Balance General y Estados de Resultados de la Compañía.

A fin de llevar a cabo la presente Junta, actúa como Presidente la señora Laura Roxana Revelo y como Secretario ad-hoc el señor Carlos Barragán Velasco.

El Secretario Ad-Hoc ratifica la totalidad del capital suscrito de la Compañía y declara formalmente instalada la Junta General Universal de Accionistas, al amparo de lo dispuesto por el Art. 238 de la Ley de Compañías y dispone que se proceda a conocer y resolver los puntos de orden del día:

1. Conocimiento y aprobación del Informe de Gerente.

El secretario Ad-hoc por disposición de la Presidenta procede a dar lectura del informe del señor Gerente General que inicia señalando las actividades desarrolladas en la empresa en el periodo 2015.

En cuanto a los resultados financieros alcanzados han estado dentro de las proyecciones establecidas situándose en el último trimestre una sensible baja de la demanda real del servicio que tendría su razón principal en la disminución de la demanda originada más bien por la poca afluencia de pasajeros alojados en el hotel, no obstante se ha podido superar los gastos de personal, mantenimiento, comunicación entre otros a pesar de que los ingresos han tenido un comportamiento discreto en relación a los anteriores ejercicios.

El servicio ha tenido un incremento en cuanto a unidades ya que se ha procedido a incorporar al menos tres nuevos vehículos que aunque no son parte directa de la empresa corresponden a unidades de apoyo foráneas que de alguna manera han coadyuvado a mantener la oferta de servicios dentro de las expectativas del cliente.

El informe una vez dado lectura es sometido a consideración de los accionistas, quienes resuelven aprobar el Informe Gerente General por unanimidad.

## 2. Conocimiento y aprobación del Informe de Comisario.

En el punto dos se da lectura por parte de la secretaria sobre el informe del señor Comisario principal de la compañía quien manifiesta que ha tenido toda la colaboración de los administradores y de la parte contable de la compañía para poder revisar de manera detenida todas y cada una de las operaciones, mismas que han sido efectuadas ajustándose a los Principios Contables (PCGA) y la al normativa legal vigente.

## 3. Conocimiento y aprobación del Balance General y Estados de Resultados de la Compañía.

Debe señalar que los estados financieros y el Balance han estado a disposición de los socios con la antelación respectiva. Se somete la votación el informe y es aprobado por unanimidad.

Por no haber más puntos a tratarse en el orden del día, la Presidencia concede un receso para la preparación del Acta respectiva. Reinstalada la sesión, la Presidente somete a consideración de la Junta el acta de reunión, la misma que luego de ser leída es aprobada por unanimidad y suscrita por todos los presentes. Siendo las dieciocho y treinta y tres horas, se levanta la sesión.

Para constancia de todo lo actuado firman las asistentes y la Secretario Ad-hoc que certifica.-

  
LAURA ROXANA REVELO OÑA.  
ACCIONISTA PRESIDENTE

  
CESAR EDUARDO ALMEIDA JARAMILLO.  
ACCIONISTA

